

to, y se ofrecio adar fianca de persona lega
Por Mayor domo de la Cofradia de Animas desta
Villa sus rentas, y limosnas senon de una
Conformidad. a Dⁿ Gonzalo Mayor del Pabete
de esta villa. a quien se le agada un
derecho, y de fianca lega

Por Mayor domo de N^{ra} Señora de la Peña Be
nonbra de una Conformidad. a Dⁿ Zenon
de villa dando fianca lega, y se le agada un
derecho, y nonbra un. y que no aga obra al
guna enta hermita ni adarite a la de Cons^o
de un. sin ynterbenion de los Comisarios de esta
Villa, y para no de ella.

Por Mayor domo de San Agustⁿ Senonbra a Dⁿ f
de pago por tenes de ofrecio por abertanada de
el mal de toraron de que adoteria a bendore en
Comendad a dho Santo

Por Mayor domo de señor San Esteban de
nonbra de una Conformidad. a Diego Ferrer
de un portenez pedido este nonbra, desde
estaño pasado
y abendore con Cludo los Honbram, a que
due asistia dho Sr. Cura para que se le
gar para retirarse de que ofrecio

M. J. M. M.
Carrero

Y abendore retirado dho Sr. Curia teniente Conb.
adistemia de dho Comisarios, y retirados estos
ante Ayuntamiento, se Continuo dha Eleccion en
la forma que se dice

Por Mayor domo de pto por dho Consejo Senonbra
de una Conformidad. a Joseph Antonio Garza
abellan dando fianca

Por Receptor del papel sellado Senonbra de una
Conformidad. a Bernabe Garza abellan dan
do fianca

Por Receptor de deudas Senonbra de una Conformidad

